

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02DOS, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA JALISCO.

En el salón de sesiones del Ayuntamiento sita en el Palacio Municipal del Municipio de Ejutla, Jalisco, el día 08 de octubre de 2024, se celebró la sesión ordinaria del Ayuntamiento número 02 dos, convocada y presidida por la ciudadana **Mtra. Rosa Angélica Rivera González**, en su carácter de **Presidenta Municipal** y en la que actuó como secretario de la sesión **L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez, Secretario del Ayuntamiento**.

1.- La presidenta municipal instruyó al servidor público encargado de la secretaria general del ayuntamiento, **Francisco Javier Pérez Ramírez**, para efecto de validez, tomó lista de asistencia y de ser el caso notifique si existe quórum legal.

En desahogo del primer punto, el **Secretario General** procedió en primer término a nombrar lista de asistencia de los C. Regidores que integran el Cabildo del H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, y habiéndose procedido a ello, se dio fe de la presencia de los ciudadanos municipales: **Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González**; **Síndico José Luis Valle Pérez**; **Regidora Rosa Elia Andrade Morán**; **Regidor Francisco González Gómez**; **Regidor Juan Manuel Acosta Gómez**; **Regidora Mónica Pérez Huerta**; **Regidora Ana Elena Corona Briseño**; **Regidor Ing. Cesar Mariano González Ortega**, **Regidora María Elena Díaz Valdivia**; **Regidora Rocío Anahí Villaseñor Franco**.

Acto seguido el **Secretario General** da cuenta a la **Presidenta Municipal** "Presidenta, le informo que se encuentran presentes 10 de 11 Regidores que integran el H. Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, y la ausencia de la **Regidora L.E. María del Socorro Flores Rodríguez**".

La **regidora L.E. María del Socorro Flores Rodríguez**, se integró a las 11:09 a.m.

2.- **Declaración de Quórum Legal e instalación de la sesión ordinaria número 2 dos del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, de fecha martes 8 ocho de octubre del año 2024 dos mil veinte cuatro.**: La **PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZÁLEZ** en el uso de la voz, declara que con la asistencia de 10 diez de los 11 once miembros que integran el Cabildo del Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, la existencia de quórum legal a las 11:06 once horas con seis minutos, abierta la sesión ordinaria celebrada el día martes 08 de octubre del año en curso, declarándose legalmente instalada y considerándose validos los acuerdos que en ella se tomen en los términos de la normatividad aplicables.

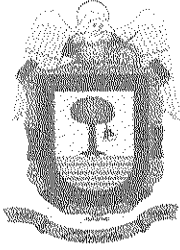
3.- **Lectura y en su caso aprobación del orden del día.**

Continuando con el desarrollo de la sesión y para ser regida, la presidenta Municipal **Mtra. Rosa Angélica Rivera González** concedió el uso de la palabra al secretario General, a efecto de que se diera cuenta a los señores regidores, del orden del día propuesto, para consideración de los miembros.

En cumplimiento de lo anterior, el **Secretario General** dio lectura de la propuesta siguiente:

- 1.- Lista de asistencia
- 2.- Declaratoria de quórum legal e instalación de la Sesión Ordinaria número 02 dos de fecha martes 8 ocho de octubre del año 2024.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Toma de Protesta de la C. Regidora María Elena Díaz Valdivia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14. Párrafo V de la Ley de Gobierno y de la Administración Pública Municipal.
- 5.- Lectura del acta de la sesión anterior y en su caso aprobación.
- 6.- Informe el estado que guarda el Incidente de Inejecución de la Sentencia derivada del Incidente de Cumplimiento Sustituto 1/2024.
- 7.- Propuesta, Análisis y en su caso aprobación de la construcción de Andador de El Cuastecomate Municipio de Ejutla a San Miguel de Hidalgo Municipio de El Limón.
- 8.- Propuesta y en su caso aprobación de adquisición de software para la Oficina de Hacienda Municipal.

*[Handwritten signatures and notes on the right margin, including names like Rosa Angélica Rivera González, Francisco Javier Pérez Ramírez, and Mónica Pérez Huerta.]*



9.- Propuesta y en su caso probación de adquisición de puesto móvil para el Balneario La Compuerta.

10.- Asuntos Generales.

11.- Clausura de la Sesión.

Acto seguido, la Presidenta Municipal sometió a votación del Pleno del Ayuntamiento, el orden del día propuesto.

No habiendo oradores al respecto, en votación económica resultó APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR O EN CONTRA O ABSTENCIONES DE LOS PRESENTES.

Concluida la votación, el secretario general comunicó: «Aprobado el orden del día por unanimidad de votos, señora presidenta».

Maria Elena Diaz

Monica Perez H

Rosa Angelica

Francisco Javier

4.- Toma de protesta de la Regidora María Elena Díaz Valdivia, en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 párrafo quinto de la ley de Gobierno y de la administración Pública Municipal.

Con el objetivo de desahogar el cuarto punto del orden del día, en uso de la voz, la **PRESIDENTA MUNICIPAL** expuso: «En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 14 párrafo quinto de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal, solicito al pleno ponerse de pie.

En el uso de la palabra, la **PRESIDENTA** manifestó: «**C. MARIA ELENA DIAZ VALDIVIA**, ¿Protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la particular del Estado y las leyes y reglamentos que de ella emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de **REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE EJUTLA, JALISCO**, que le ha sido conferido, mirando en todo momento por el bien y prosperidad de la Nación, del Estado y del Municipio de Ejutla?».

En voz de la **C. MARIA ELENA DIAZ VALDIVIA**, respondió: «Sí, Protesto».

Continuando con el uso de la palabra, la **PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZÁLEZ** le respondió: «Si así lo hiciera que la Nación, el Estado y el Municipio de Ejutla se lo reconozca, y si no lo hiciera, que se lo demande».

5.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR Y EN SU CASO APROBACIÓN.

En cumplimiento a dicha instrucción, el encargado de la secretaria general del ayuntamiento **L.T.S. Francisco Javier Pérez Ramírez**, dio lectura a la **ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA NUMERO 1 UNO, DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE EJUTLA, JALISCO**; Terminando la lectura y corrigiendo las dudas marcadas por los regidores quedo lista y corregida.

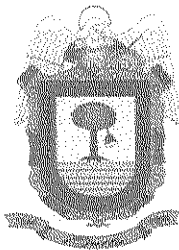
No habiendo oradores, la Presidenta Municipal somete a la consideración de los Regidores la propuesta del punto número 5 del orden día y les pide emitir su voto de forma económica, solicitando al Secretario General procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «Aprobada la propuesta por Unanimidad de votos, señora Presidenta».

6.- Informe del estado que guarda el Incidente de Inejecución de la Sentencia derivada de Incidente de Cumplimiento Sustituto Número 1/2024.

En uso de la voz de la presidente municipal **Mtra. Rosa Angelica Rivera González** les hace mención que este punto refiere al asunto de la unidad deportiva, donde recordó que la sesión pasada tomaron 3 puntos de acuerdo donde referían el seguimiento de opciones para actuar ante el caso, quedando así:

a) Retomar la negociación del caso con el señor Sergio Michel Uribe como mediador entre las partes tanto los demandantes como demandados, para saber si la parte demandante sigue en posición de negociar o cual será su postura.



b) Si no acepta Sergio Michel Uribe fungir como mediador, integrar una comisión de Regidores para dialogar con los demandantes

c) Analizar posibles soluciones para buscar recursos que permitan cumplir Con la ejecución de la sentencia para finiquitar este juicio.

Mencionó que el día 2 dos de octubre por parte de la noche recibió la llamada de Sergio Michel y de Pepe Michel, donde Sergio Michel expresó que con mucho gusto recibía el cargo de mediador, ya que siente disposición por resolver el tema.

Siguiendo en uso de la voz de la presidenta municipal, les menciona que el abogado de la parte demandante hace saber que los demandantes no quieren dinero, que no quiere el comité, no quiere que se venda el terreno propuesto, que él pensó que se le iba a pagar con obra, entonces el abogado de la parte demandante propone lo siguiente:

Que él, con su despacho junto el abogado del caso (Nieves), sin cobrar ningún centavo, porque aclaró que ha sido bastante lo que el municipio ha gastado en abogados, vincularán al Congreso del Estado para gestionar una de las partidas del mismo Congreso que se utilizan para solventar esta situación de casos. Ellos elaborarán los escritos para que el Congreso se encargue con la parte demandante y den resolución, Pepe se encargara de traer los escritos para que se analice y en su caso se apruebe por el cabildo.

En uso de la voz menciona la presidenta que ella en quien confía es en Sergio Michel, no en el abogado Pepe y que Sergio Michel ha mostrado disposición de negociar para terminar con este juicio que ya lleva 12 años, que él se siente desgastado de sentir el rechazo del pueblo y quiere dar solución al tema, por lo cual quiere fungir como mediador del caso.

Por lo cual en seguimiento de la sesión la Presidenta Municipal expone que el plan de seguimiento seria

- A) Esperar a José Manuel Michel Uribe y a Sergio Michel Uribe para realizar los documentos para que el Congreso del Estado intervenga en la sentencia y de la resolución.**

Y sobre la mesa deja asentada también la propuesta del Lic. Leonardo Figueroa, que ofrece sus servicios al Ayuntamiento proponiendo demandar por la vía penal a Juan Manuel Michel Uribe y Ma. Esperanza Sandoval de Michel y que él asegura que se puede ganar el juicio cobrando el 8% del monto de la sentencia civil.

En uso de la voz de la Regidora L.E. María Del Socorro Flores Rodríguez señala la importancia de revisar en que estado se encuentra la escrituración de los lotes 11,12 y 13 en los cuales se encuentra la Unidad Deportiva Municipal, para que sea devuelta la propiedad a nombre del Municipio de Ejutla, Jalisco, ya que al sustituirse la pena de la devolución de los lotes por dinero, salen del litigio y deben ser escriturados en favor del Municipio de Ejutla.

Donde la presidenta municipal responde, que por parte de la administración pasada 2021-2024 no se había realizado nada respecto de la escrituración de dichos lotes, para que vuelvan a registrarse e inscribirse a nombre del Municipio de Ejutla, por lo que se debe investigar si con el solo trámite de inscribir en el Registro Público de la Propiedad la sentencia de cumplimiento sustituto o se deba hacer nuevamente la escrituración, continuando con la voz la regidora menciona que dé mucha importancia dar termino a este proceso para poder escriturarlos.

En uso de la voz el Sindico Municipal C. José Luis Valle Pérez menciona que "es muy importante que se tengan los documentos de propiedad ya tengo entendido que para bajar proyectos y apoyos se necesita tener ya la escritura de dichos terrenos".

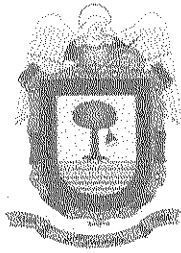
Estando de acuerdo con lo hablado y decisiones tomadas, la Presidenta Municipal somete a la consideración de los Regidores la propuesta del punto número 6 del orden día y les pide emitir su voto de forma económica, solicitando al Secretario General procediera a registrar la votación nominal correspondiente, resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

Finalizada la votación, el secretario señaló: «Aprobada la propuesta por Unanimidad de votos, señora Presidenta».

apoyar a Elna Dña.

Monica Perez H.  
Jalisco Sandoval

P. Sandoval  
José Luis Valle Pérez



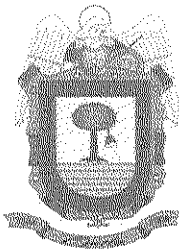
**7.- Propuesta, análisis y en su caso aprobación de la construcción de "ANDADOR EL CUASTECOMATE-SAN MIGUEL DE HIDALGO"**

En uso de la voz de la Presidenta Municipal menciona que, como una de las acciones conjuntas a realizar como acuerdo del hermanamiento que se suscribirá con el municipio de El Limón, que se realizará el 11 de octubre del presente año, con el objetivo de trabajar por el desarrollo de nuestros municipios, se presenta ante el pleno la propuesta para la construcción de la obra denominada "CONSTRUCCION DE ANDADOR CUATECOMATE-SAN MIGUEL, 0+240 km, un proyecto que se cubrirá al 50 % del costo total por cada municipio, siguiendo con el desarrollo del mismo punto la Presidenta mostró el Render al pleno, donde ellos pudieron visualizar como quedaría finalizada la obra propuesta, la Presidenta Municipal solicitó la presentación al pleno por parte del Ing. Hugo Galindo Velasco, Director de Obras Públicas de cada concepto del presupuesto de dicha obra, para poder resolver todas las dudas y aclaraciones de los regidores, mismo que se transcribe a continuación:

CONSTRUCCION DE ANDADOR CUASTECOMATE - SAN MIGUEL DEL 0+000 AL 0+240 KM.					
PRESUPUESTO				EJUTLA, JAL.	
Nº	CONCEPTO	UNIDAD	CANTIDAD	P.U.	COSTO
1	TRAZO Y NIVELACION DE TERRENO CON EQUIPO TOPOGRAFICO, CONSIDERANDO: TRAZO DE EJES DE DRENAJE, AGUA POTABLE, SUB-BASE, GUARNICIONES, BANQUETAS, ELECTRIFICACION, ETC. INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFIA, HERRAMIENTA MENOR, MANO DE OBRA ESPECIALIZADA, MATERIALES PARA SEÑALAMIENTO Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	360.00	\$ 19.86	\$ 7,149.60
2	CORTE EN CAJA DE TERRENO EN MATERIAL TIPO B PARA CONFORMAR BASE PARA ASENTAR PAVIMENTO. INCLUYE: AFINE DE TERRENO, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	108.00	\$ 61.50	\$ 6,642.00
3	CARGA Y ACARREO DE MATERIAL SOBANTE: PRODUCTO DE CORTES, HASTA 1 KM DE LA OBRA. INCLUYE: EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M3	140.40	\$ 146.16	\$ 20,520.86
4	DADO DE CONCRETO 40X40 CM (CONCRETO FC=250KG/CM2 Y REFORZADO CON 4 VAR # 3 + 5 VAR # 4". INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	5.00	\$ 2,454.16	\$ 12,270.80
5	SUMINISTRO Y COLOCACION DE COLUMNA DE TUBO GALVANIZADO DE 4" CDS 40. INCLUYE: HERRAMIENTA, MATERIALES, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	PZA	5.00	\$ 3,935.02	\$ 19,675.10
6	SUMINISTRO E INSTALACION DE LUMINARIA SOLAR DE LED PARA ANDADOR. INCLUYE: MATERIALES, HERRAMIENTA, LA MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA INSTALACION.	PZA	5.00	\$ 4,186.25	\$ 20,931.25

*[Handwritten signatures and notes on the right margin]*

Monica Perez H.



7	MEJORAMIENTO DE TERRENO NATURAL (SOLO HUMECTACIÓN, AFINE Y COMPACTACIÓN), COMPACTADO AL 90% DE SU P.V.M. CON EQUIPO MECÁNICO, INCLUYE: MACINARIA, MANO DE OBRA Y HERRAMIENTA.	M2	360.00	\$ 42.86	\$ 15,429.60
8	CONSTRUCCION DE BASE DE MATERIAL DE BANCO (GRAVA-ARENA 70-30) EN CAPA DE 20 CM ESPESOR. INCLUYE: TENDIDO, CONFORMACION, AFINADO, AGUA PARA HÚMEDECER, COMPACTACION, EQUIPO, MANO DE OBRA Y TODO LO NECESARIO PARA LA EJECUCION.	M2	72.00	\$ 903.07	\$ 65,021.04
9	CONSTRUCCION DE LOSA DE CONCRETO F'c=200KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR. INCLUYE CIMBRADO, COLADO, CURADO, MALLA ELECTROSOLDADA 6-6/10-10 Y TODO LO NECESARIO PARA SU EJECUCION.	M2	360.00	\$ 487.85	\$ 175,626.00
10	LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA. INCLUYE: MANO DE OBRA, EQUIPO PARA TRASLADO DE MATERIAL SOBRENTE HASTA 2 KM DE DISTANCIA Y TODO LO NECESARIO PARA SU CORRECTA EJECUCION.	M2	360.00	\$ 6.17	\$ 2,221.20
				TOTAL =	\$ 345,487.45

La propuesta presentada corresponde a la parte que le corresponde realizar al Ayuntamiento de Ejutla, Jalisco, con un monto total de **\$345,487.45 TRECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 45/100 M.N.** denominada **CONSTRUCCION DE ANDADOR EL CUASTECOMATE-SAN MIGUEL DE HIDALGO DEL 000+.240 KM.** En la modalidad de obra directa ejecutada por la Dirección Municipal de Obras Públicas.

No habiendo oradores al respecto, **LA PRESIDENTA** solicitó al **SECRETARIO** procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 7 siete del orden del día, emitiéndose el voto de manera económica resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.**

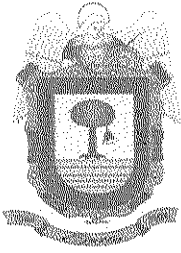
Finalizada la votación, el secretario señaló: **«APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».**

**8.- Propuesta y en su caso aprobación de adquisición de software para la oficina de Hacienda Municipal.**

En uso de la voz de la presidenta municipal solicitó la autorización para que el **Mtro. Rafael Corona Ramírez**, Encargado de la Hacienda Municipal entre a la sesión, entregue el presupuesto y explique el funcionamiento y el por que es necesario la adquisición del nuevo software de trabajo para la oficina de Hacienda Municipal.

El encargado de la hacienda municipal repartió 3 presupuestos de forma física de diferentes sistemas de software para el análisis de los regidores, el **Mtro. Rafael Corona Ramírez** expresó que en su capacitación para poder tomar el área conferida, el utilizó el sistema integral de contabilidad gubernamental y sistema de ingresos **Soft&Safe**, el cual cumple con todos los requisitos que marca la ley para desarrollar el trabajo contable de la administración 2024-2027, mencionó que el actual sistema de contabilidad que manejan ya no cumple con los requisitos de Ley General de Contabilidad Gubernamental, por lo cual solicita la adquisición de una licencia del software **Soft&Safe**.

Monica Perez H.



Soft & Safe

MUNICIPIO DE EJUTLA  
JALISCO

Anexo al presente la PROPUESTA ECONOMICA del SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL y SISTEMA DE INGRESOS Soft & Safe para el MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO, mismo que va encaminado a la presentación de la cuenta pública con emisión de información financiera, con el fin de lograr su adecuada armonización, para facilitar a los entes públicos el registro y fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos, y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingresos públicos.

INVERSIÓN DE SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El Licenciamiento del Sistema Integral de Contabilidad Gubernamental y Sistema de Ingresos Soft & Safe para el MUNICIPIO DE EJUTLA, JALISCO, con base en sus requerimientos técnicos y operativos es de:

Cantidad	Descripción	Precio Unitario	Total
3 (meses)	*Licenciamiento del Sistema de Contabilidad Gubernamental y Sistema de Ingresos Soft & Safe System V4 para el ejercicio fiscal 2024 (Oct-Dic) en aplicación completa.	\$5,050	\$15,150.00
	Subtotal		\$15,150.00
	IVA		\$2,424.00
	TOTAL		\$17,574.00

Esperando que considere la propuesta anexa de cualquiera de los servicios anteriormente señalados, quedo de Usted para cualquier duda o aclaración al respecto.

Guadalajara, Jalisco el 07 de octubre - 2024

OPALY ALVARO BENEGA

Representante  
Soft & Safe S de CV

CEL: 33 36 282 14 13 11 11 11 11

opali Alvaro Bena

Monica Perez H.

En el desarrollo del mismo punto el Regidor Ing. Cesar Mariano González ortega preguntó al encargado de hacienda municipal, que, si el sistema cobraba por servidor instalado en cada una de las computadoras que se utilizan en Hacienda Pública, para lo cual el encargado del área le responde que no, que el sistema ya tiene la capacidad de funcionar en los servidores a utilizar en la oficina.

Hechas las aclaraciones pertinentes, se somete a consideración del pleno el punto de acuerdo para adquirir EL LICENCIAMIENTO DEL SISTEMA INTEGRAL DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL Y SISTEMAS DE INGRESO PRESUPUESTADO DE LA COMPAÑÍA SOFT & SAFE, DE 3 MESES POR LA CANTIDAD DE \$17,574.00 DIECISIETE MIL QUINIENTOS SETENTAICUATRO 00/00 M.N.con IVA incluido y a futuro comprar la licencia de 12 meses.

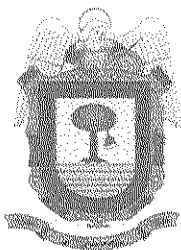
No habiendo oradores al respecto, LA PRESIDENTA solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 8 ocho del orden del día, emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

9.- Propuesta y en su caso aprobación de adquisición de Puesto móvil para el Balneario La Compuerta.

En uso de la voz de la Presidenta Municipal menciona que recabadas las peticiones e inquietudes del pueblo en el plan de trabajo respecto al balneario "LA COMPUERTA" que es uno de los lugares más visitados de la cabecera municipal por los habitantes de Ejutla y de otros lugares de la región, por lo que debemos tenerlo en las mejores condiciones de limpieza y mantenimiento, explicando que se cuenta ahí con una persona del área de Servicios Municipales con un horario de 7.00 am a 15:00 horas de lunes a viernes, sin embargo cuando los visitantes acuden es en mayor medida en las tardes y sobre todo fines de semana, cuando no hay personal de servicio, por lo que propongo la idea de adquisición de un puesto móvil construido de lámina y fierro (estilo tiendita) que se integraría al patrimonio municipal, y se prestaría para trabajar con un contrato temporal de 3

Regidor



meses sin cobro para las personas que lo trabajen, con la condición de que correspondan con los trabajos de limpieza y mantenimiento necesarios en turno vespertino y fines de semana. De esta manera se fomentaría el auto empleo para dos personas y a la vez ellos contribuyen al cuidado y mantenimiento del balneario. Este puesto móvil tiene un costo total de \$15,000.00 quince mil pesos 00/100 m.n. más IVA.

Se abre debate a oradores, por lo que en uso de la voz la Regidora María del Socorro Flores Rodríguez menciona sobre un accidente que había pasado hace días ahí, y cree que es importante que en el puesto se coloque un espacio de información con contactos de protección civil y algunos servicios importantes del municipio.

En uno de la voz del Regidor Francisco González Gómez menciona que al atractivo le hacen falta varios trabajos de remozamiento, del cual los regidores coinciden con él, la Regidora Rosa Elia Andrade Moran comenta que sería bueno también recolocar el bambú en los barandales, ya que en la actualidad fue remplazado por carrizo y ese no da buen aspecto, en uso de la voz de la Presidenta Municipal menciona que también el pozo necesita una escarbada debido que con el tiempo y las lluvias se aterra. Nuevamente el Regidor Francisco González Gómez menciona que es muy importante derivar a protección civil para analizar el tema de un árbol que está ahí junto el pozo, ya que puede ser un tema muy peligros para los visitantes.

La regidora Ana Elena Corona Briseño pregunta si se tiene designado el contrato por tres meses para alguna persona, a lo que la Presidenta Municipal contesta que sí, que se le permitirá trabajar por tres meses a Abel Escobar Estrada y su esposa, con la reserva de que si incumplen las condiciones de que tengan y mantengan limpio el balneario se dará por cancelado el contrato. Por lo que la Regidora Ana Elena Corona Briseño pregunta si se puede cambiar de asignación a otras personas, lo que la Presidenta Municipal le contesta que no, que ya se tiene asignado por los próximos tres meses, sin embargo queda sujeto al cumplimiento debido de las personas a quienes se les prestaría.

Una vez concluidas las preguntas y posturas de los regidores, se somete a votación la propuesta de adquisición del puesto móvil de fierro y lámina estilo ambulante con un costo de 15,000.00 quince mil pesos 00/100. M.N.más IVA. que funcionará mediante el esquema de préstamo a las personas que lo trabajen con la venta de productos a cambio de que limpien el atractivo natural Balneario la Compuerta, quedando claro que no tendrán salario ni remuneración de ningún tipo, lo que obtengan de ganancias será íntegramente para ellos y ellos deberán cumplir con las cláusulas de limpieza y mantenimiento del balneario, por un término mediante contrato de 3 meses.

No habiendo más oradores al respecto, LA PRESIDENTA MUNICIPAL, somete a votación el acuerdo y solicitó al SECRETARIO procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 9 nueve del orden del día, emitiéndose el voto de manera económica resultando APROBADO POR 10 VOTOS A FAVOR Y 1 ENCONTRA DE LA REGIDORA ANA ELENA CORONA BRISEÑO.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».

## 10.- ASUNTOS GENERALES

### 1.- Comisión espacial de vehículos para reparación, venta y deschatarrización, creada en la Sesión de Ordinaria de Ayuntamiento numero 1 uno.

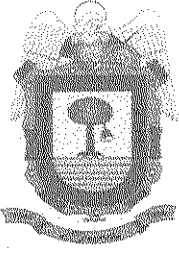
En uso de la voz de la presidenta municipal retoma el tema de la Comisión especial creada para el análisis de la conveniencia o no de reparar los vehículos y maquinaria descompuesta que tiene varios periodos en el estacionamiento que se renta y por fuera de la bodega municipal, por lo que les pregunta a los Regidores ¿qué plazo consideran para analizar, revisar y en su caso tomar decisiones en cuanto al destino de cada uno de los vehículos?, menciona que la decisión debe ser consensada y analizada entre todos ya que según las condiciones de cada vehículo, los dos tractores D-6 y el camión de volteo se deberá decidir si se repara o se deberán vender o igual dejarlos como están y seguir acumulando chatarra, ya que para desincorporar mediante cualquier figura jurídica algún bien mueble o inmueble propiedad del Ayuntamiento se necesita la votación por mayoría calificada para poder tomar acciones.

Extiendo nuevamente la invitación a que todos formemos parte de la comisión transitoria y poder analizar con dedicación cada uno de los vehículos que forman parte del parque vehicular y poder diagnosticar en qué estado están.

En voz del regidor sindico José Luis Valle Pérez hacer de su conocimiento que prácticamente recibimos un cementerio de vehículos, todos en muy malas condiciones, estamos tratando de rescatar los más esenciales.

En uso de la voz de la presidenta municipal les menciona la propuesta, ir a revisar todos los vehículos, observarlos

Ana Elena Corona Briseño  
Rosa Elia Andrade Moran  
Francisco González Gómez  
María del Socorro Flores Rodríguez  
José Luis Valle Pérez  
Secretario



como se ven físicamente, para poder tomar decisiones, pero para eso necesitamos comprometernos todos, para que el resultado sea en conjunto de todos, la idea del punto es tomar un plazo subastarlos, repararlos o darlos de baja según el análisis y revisión de cada uno de ellos.

Solicita la presidenta municipal quienes de los miembros del Ayuntamiento consideran unirse a la comisión, por lo que la Regidora María del Socorro Flores Rodríguez manifiesta que no consideraría participar ya que no es un tema del que tenga conocimiento. Pero la presidenta municipal menciona que es de suma importancia para que todos formen parte, ya que es una decisión muy importante que hacer con los vehículos y la maquinaria que se encuentra en mal estado y que si no consideran tener conocimiento suficiente del tema, pueden apoyarse de algún mecánico de su confianza que les pueda orientar y diagnosticar para su análisis, ya que entre más opiniones tengamos es menos posible equivocarnos al tomar las decisiones.

En uso de la voz del regidor Juan Manuel Acosta Gómez menciona que el ya analizó la retro y considera que no se le invierta, mejor que se consiga un buen postor para venderla, el volteo pequeño si sería bueno invertir para reparar, y la camioneta si invertirle, ésta sería su opinión.

En desarrollo del punto numero 10 Diez, punto numero 1 uno de asuntos generales, queda como plazo la semana del 8 al 15 de noviembre de 2024 para terminar el análisis del parque vehicular, donde los 11 miembros del ayuntamiento formarían parte de la comisión transitoria.

**2.- Reparación de la camioneta doble rodado en la que se hace el servicio de recolección de basura por un costo total de 35,542.00 Treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos 00/100 M.N**

En uso de la voz de la Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González, menciona que somete a su consideración el gasto que se tuvo que hacer de urgencia por la reparación del vehículo que se utiliza para la recolección de basura de todo el Municipio, mismo que es necesario tener en buenas condiciones para brindar un eficiente servicio público de recolección a la ciudadanía.

Se somete a consideración la aprobación del gasto de reparación del vehículo marca modelo con un costo de \$35,542.00 (treinta y cinco mil quinientos cuarenta y dos pesos 00/100 m.n.)

Una vez hechas las consideraciones necesarias se somete a votación del pleno el **gasto por la REPARACIÓN DEL VEHÍCULO DOBLE RODADO POR LA CANTIDAD \$35,542.00 TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.**

No habiendo oradores al respecto, **LA PRESIDENTA** solicitó al **SECRETARIO** procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10diez del orden del día, punto número 2 dos de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

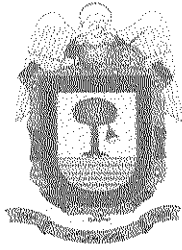
Finalizada la votación, el secretario señaló: **«APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA».**

**3.- Certamen Señorita Ejutla 2024.**

En uso de la voz la Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González, presenta a los CC. Regidores para su análisis, discusión y en su caso aprobación del presupuesto necesario para la realización del Certamen de belleza Señorita Ejutla 2024:

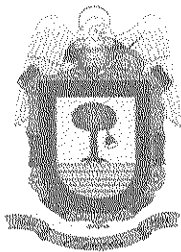
*[Firmas manuscritas verticales]*  
Mtra. Rosa Angélica Rivera González  
Mtra. Ana Gabriela...  
Mtra. María del Socorro Flores Rodríguez  
Mtra. Ana...  
Mtra. Ana...





Concepto	Descripción	Costo	Forma de pago
<b>Sesión de fotos con el objetivo de difundir la participación de las chicas, además dar promoción a los eventos artístico-culturales que se realizarán durante las Fiestas de Octubre 2024.</b>			
Fotos	Sesión de fotos	0.00	Patrocinado por Francisco Pérez Ramírez.
Maquillaje y peinado	Preparación para las 3 participantes	\$600.00 c/u=\$1,800.00	Orden de Pago a Mónica Corona Ramírez.
<b>Primera presentación sábado 19 de octubre de 2024 (Etapa de Auto presentación)</b> Las chicas tendrán dos apariciones en el escenario, la 1ra en traje de coctel, donde realizarán la presentación de un opening y auto presentación. Y la segunda presentación en vestuario casual, donde realizaran una pasarela de moda.			
Maquillaje y peinado	Preparación para las 3 participantes y la reina actual=4.	\$600.00 c/u = \$2,400.00	Orden de pago a Violeta González González.
1er vestuario	Traje coctel	\$2,000 pesos	Patrocinado por Marilú Robles Santana.
2do vestuario	Ropa casual	\$2,400.00 pesos	Patrocinado por Andrea Zarate
<b>Segunda presentación viernes 25 de octubre de 2024 (etapa de trajes típicos)</b> Las chicas tendrán dos apariciones en el escenario, las 1ra en traje cultural representativo (Fantasía). La segunda aparición en traje de típico de charra.			
Maquillaje y peinado	La preparación para las 3 candidatas	\$600.00 c/u = \$1,800.00	Orden de pago a Elizabeth Pineda López
Traje típico	Vestuarios de fantasía, referentes a la cultura	0.00	Prestados por el Municipio de la Huerta.
Traje charro	Vestuarios de escaramuza, típicos o de mariachi	0.00	Prestados(Diana)
<b>Tercera y última presentación sábado 26 de octubre de 2024 (noche de gala).</b>			

*Mónica Corona Ramírez H.*  
*Francisco Pérez Ramírez*  
*Marilú Robles Santana*  
*Andrea Zarate*  
*Elizabeth Pineda López*  
*Municipio de la Huerta*  
*Diana*



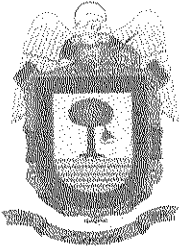
Las chicas tendrán tres presentaciones en el escenario, la primera en vestuario casual. La segunda en vestido de noche y presentación de un tema.  
Cómputo y coronación.

1er vestuario	Traje casual	0.00	Las chicas podrán usar lo que sea de su preferencia, referente a ropa muy colorida.
2do vestuario	Vestido de gala para las 3 participantes y para la reina actual	\$10,000.00 son 4 trajes a \$2,500.00 c/u	Pago por orden de pago a cada participante y reina actual.
Corona	Corona para la ganadora del título Reina Ejutla 2024	0.00	Ya está
Bandas	Bandas para entregar los títulos de cada participante	\$1,200.00 3 bandas a \$400 c/u	Chela López \$1,392.00
Premio	Estímulo por la participación de las candidatas	\$4,000 en efectivo para c/u= \$12,000.00	Orden de pago que firma cada una
Flores	Ramo de flores para las 3 participantes	\$750.00	
Escenario	Flores y pintura para la decoración del escenario	\$2,500.00 Flores para el día de la coronación. \$1,200 para material y pintura p/escenario.	
Reflector	Iluminación para los 3 días de presentación de las candidatas.	Seguidor y Flameros: 5,000.00	
Viáticos	Gastos de traslado para los jurados invitados	\$1,500 por noche, vendrán el sábado 19 y viernes 25	\$3,000.00
Maquillaje Etapa Final	4 maquillajes y peinados	\$3,200.00	
TOTAL			\$40,042.00

Carpal: Elna Puy  
Monica Perez M.







de \$4,000.00 por hora un total de \$8,000.00 y el costo del ofrecimiento de cena para los asistentes de ambos municipios que sería taquiza con un costo presupuestado de \$20,000.00 veinte mil pesos, por lo tanto el presupuesto total del gasto de la Sesión Solemne de Hermanamiento es por la cantidad de \$30,800.00 (treinta mil ochocientos pesos 00/100 m.n.

No habiendo oradores al respecto, **LA PRESIDENTA** solicitó al **SECRETARIO** procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10 diez del orden del día, apartado número 5 cinco de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

Finalizada la votación, el secretario señaló: «**APROBADA LA PROPUESTA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA**».

6.- **PERMISO DE SUBDIVISION OTORGADO A MIGUEL SANDOVAL**.- Para el desahogo del punto número 6 de asuntos generales, la Presidenta Municipal Mtra. Rosa Angélica Rivera González, hace entrega de un documento en físico, a cada uno de los Regidores que consiste en un permiso de subdivisión a nombre de MIGUEL SANDOVAL emitido en el mes de junio de 2024 por la Dirección Municipal de Obras Públicas que fue emitido sin pagos de derechos correspondientes a la Hacienda Municipal, además de que se emitió como subdivisión de forma errónea ya que el Código Urbano establece que cuando existen una vialidad interna debe ser considerado un fraccionamiento o una acción urbanística, debiendo el urbanizador otorgar el área de donación correspondiente al 16% de la superficie total a urbanizar, además de cubrir los pagos correspondientes a derechos de conexión de agua potable y alcantarillado y el pago de permisos por concepto aprovechamiento de infraestructura existente, mismos que no se han realizado por lo tanto representa una violación a las leyes en la materia y un menoscabo en perjuicio de la Hacienda Municipal, por lo tanto, solicito la autorización del pleno para ordene y se autorice al Síndico Municipal en su calidad de Representante Legal a emprender las acciones legales necesarias para llevar a cabo un juicio para la revocación del permiso de subdivisión número OP-PS-06-2024 emitido el 28 de junio de 2024 en alcance al mismo permiso emitido en junio de 2022, así como un juicio de lesividad por los daños y perjuicios ocasionados al Ayuntamiento.

En uso de la voz del Síndico Municipal **C. José Luis Valle Pérez** propone que se busque una alternativa de diálogo para tratar de solucionar el tema con Miguel Sandoval a lo que la Presidenta menciona que se puede intentar, sin embargo no se puede perder mucho tiempo, que este asunto se debe tratar de forma ágil y rápida, y presentar las demandas que correspondan para revocar el permiso de subdivisión emitido No. OP-PS-06/2024.

En uso de la voz de la regidora **L.E. María del Socorro Flores Rodríguez** menciona que en este punto ella prefiere reservarse por cuestiones de afinidad familiar.

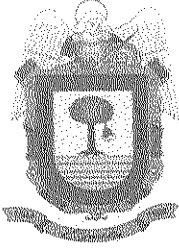
En uso de la voz la Presidenta Municipal menciona: que se tuvo un acercamiento con el Ex Presidente Municipal **Arq. Gabriel Ramírez Santana** quien participó tanto como autoridad y como contratista particular de este proyecto, quien hizo el compromiso de hablar con el urbanizador y hoy mismo de resolver y que dependiendo de la respuesta del él, se solicita la autorización del pleno para actuar en defensa de los intereses del Ayuntamiento de Ejutla.

En uso de la voz del Síndico Municipal **José Luis Valle Pérez** menciona que por su parte también él hablara con el ingeniero José González Pérez, Ex Director de Obras Pública de la administración 2021-2024, quien fue el funcionario que firmó el permiso de subdivisión.

Por lo tanto, se solicita la autorización del pleno para que se autorice y ordene al Síndico Municipal que en caso de ser necesario emprenda las acciones legales para la nulidad del permiso de subdivisión número OP-PS-06/2024, suscrito por la Dirección de Obras Públicas y de ser necesario el juicio de lesividad para requerir los pagos de derechos que no se cubrieron al Ayuntamiento y se requiera el 16% de superficie de donación al Municipio como lo establece la Ley de Fraccionamientos y el Código Urbano del Estado de Jalisco.

No habiendo más oradores al respecto, **LA PRESIDENTA** solicitó al **SECRETARIO** procediera a registrar la votación correspondiente al punto número 10 diez del orden del día, punto número 6 seis de asuntos generales emitiéndose el voto de manera económica resultando **APROBADO POR MAYORIA DE VOTOS, QUEDANDO 8 VOTOS A FAVOR POR PARTE DE LA PRESIDENTA MUNICIPAL MTRA. ROSA ANGÉLICA RIVERA GONZALEZ, SINDICO MUNICIPAL C. JOSÉ LUIS VALLE PEREZ, REGIDOR FRANCISCO GONZALEZ GOMEZ, REGIDORA C. ROCIO ANAHI VILLASEÑOR FRANCO, REGIDORA C. ANA ELENA CORONA BRISEÑO, REGIDORA C. ROSA ELIA ANDRADE MORAN, REGIDOR C. JUAN MANUEL ACOSTA GOMEZ, REGIDORA C. MONICA PEREZ HUERTA Y 3**

*F. Rivera*  
*M. Flores*  
*M. Pérez*  
*M. Huerta*  
*J. Valle*  
*F. Gómez*  
*R. Anahi*  
*R. Elia*  
*J. Acosta*  
*M. Pérez*



Maria Elena Diaz

**ABSTENCIONES POR PARTE DE REGIDOR ING. CESAR MARIANO GONZALEZ ORTEGA, REGIDORA C. MARIA ELENA DIAZ VALDIVIA Y REGIDORA L.E. MARIA DEL SOCORRO FLORES RODRIGUEZ**

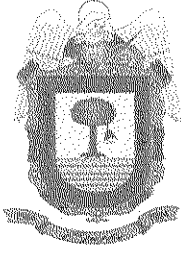
Finalizada la votación, el secretario señaló: «**APROBADA LA PROPUESTA POR MAYORIA DE VOTOS DE LOS PRESENTES, SEÑORA PRESIDENTA**».

**11.- Formal Clausura de la Sesión del Ayuntamiento.**

Con el objetivo de desahogar el último punto del orden del día y no habiendo más asuntos que tratar, la **PRESIDENTA** Municipal dio por concluida la presente sesión, siendo las 15:44 minutos del día 8 de octubre de 2024, agradeciendo la asistencia de los presentes, levantándose la presente acta para constancia, firmando los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo.

Monica Perez H.

Pro. Andrad  
C. Amador  
C. Amador



Mtra. Rosa Angélica Rivera González.  
Presidente Municipal

C. Rosa Elia Andrade Morán,  
Regidora

LE. María del Socorro Flores Rodríguez.  
Regidora

C. Mónica Pérez Huerta  
Regidora

Ing. Cesar Mariano González Ortega  
Regidor

C. Rocío Anahí Villaseñor Franco.  
Regidora

C. José Luis Valle Pérez  
Síndico

C. Francisco González Gómez.  
Regidor

C. Juan Manuel Acosta Gómez  
Regidor

C. Ana Elena Corona Briseño  
Regidora

C. María Elena Díaz Valdivia  
Regidora

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO 02 DOS, 2024  
DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
EJUTLA

---

L.T.S. Francisco Javier Perez  
Ramírez  
Secretario General del  
Ayuntamiento  
Doy Fe

La presente hoja de firmas forma parte integrante del acta de la sesión ordinaria del Ayuntamiento del Martes 8 de octubre de 2024, en el salón de sesiones del Ayuntamiento, correspondiente a la administración municipal 2024-2027.